



DTCI

20223851257631

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., julio 07 de 2022

Señor(a)
USECHE

Rodolfo Useche Melo

Anónimo

Email: no reporta

Bogotá - D.C.

REF: Radicado IDU 20225260662952, Radicado Bogotá te Escucha No. 2336192022, Conservación Ciclorruta Localidad Suba

Respetado señor Useche,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con la Resolución No. 004648 de 2020 y el Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la Entidad o las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el fin de atender su solicitud de conservación de espacio público, descrita como “(...) *Deplorable estado ciclorruta oreja occidental del puente Calle 153* (...)”, amablemente informamos que consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad - SIGIDU, no se pudo identificar el espacio público de su interés, por lo que se informa que es necesario precisar la localización de la infraestructura objeto de su petición, con el fin de realizar las consultas respectivas en nuestro Sistema de Información Geográfica y poder ofrecerle la información adecuada.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



DTCI

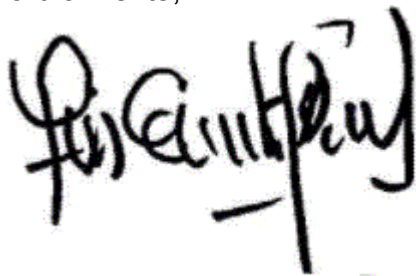
20223851257631

Información Pública

Al responder cite este número

Para ello, de manera respetuosa se solicita precisar la ubicación de la infraestructura de su interés, indicando la nomenclatura actual en términos de calle, carrera, (desde – hasta).

Cordialmente,



Luis Ernesto Bernal Rivera

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 07-07-2022 11:55 AM

Revisó: Lari Ricardo Peñuela Rodríguez

Elaboró: Mercedes Del Pilar Franco Blanco-Dirección Técnica De Conservación De La Infraestructura

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.